

Integración Económica Europea

Tema 8. Integración económica y monetaria



Judith Catherine Clifton
Julio Revuelta López

Departamento de Economía

Este tema se publica bajo Licencia:
[Creative Commons BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Organización de la clase

1. El informe Werner.
2. El Sistema Monetario Europeo.
3. El informe Delors y el Tratado de Maastricht.
4. Transición hacia la Unión Monetaria Europea.
5. La decisión sobre la pertenencia a la UME.

El informe Werner

- Desde 1967 el sistema de tipos de cambio fijos establecido en Bretton Woods comenzó a fallar.
- El sistema permitía fluctuaciones del 1% en torno al US\$ y este era convertible al oro (35 US\$ = 1 onza de oro).
- Hasta los 60 el sistema parecía funcionar (estable, con pocos reajustes).
- Problema a finales de la década porque USA acumulaba importantes desequilibrios (balanza externa, guerra de Vietnam...).
- Los países de la Comunidad Europea buscaron la posibilidad de crear un sistema local estable.

El informe Werner

- En 1969 los seis miembros de la Comunidad Europea decidieron caminar hacia una EMU.
- Encargaron esta cuestión a un comité, presidido por el primer ministro luxemburgués Pierre Werner.
- El informe del comité (informe Werner) se presentó en 1970 y fue firmado por el Consejo en 1971, teniendo como principales puntos:
 - La constitución de la zona de libre movilidad de bienes, servicios, personas y capital, pero sin crear desequilibrios estructurales ni regionales.
 - La formación de una entidad monetaria única dentro del sistema financiero internacional, con la llegada final a una moneda única.
 - Crear las instituciones comunitarias y ceder la soberanía necesaria para sostener la integración económica y monetaria.

El informe Werner

- El Consejo estableció un calendario con tres fases. La primera comenzaría en 1971 y la tercera finalizaría en 1980.
- La primera fase comenzaría el 1 de enero de 1971 y se completaría en tres años.
- Esta fase no sería un objetivo en sí misma sino un paso asociado al proceso de integración económica.
- En esta fase se produciría una armonización fiscal, una coordinación de las políticas monetarias y de crédito y se intensificaría la integración de los mercados financieros.

El informe Werner

- Se acordó en esa primera fase que los tipos de cambio de los seis miembros podrían fluctuar un máximo del 2,25% entre ellas. Fluctuando en torno al US\$, que se mantenía como numerario del sistema.
- Pero la coyuntura internacional (crisis del petróleo, ruptura del sistema de tipos de cambio fijos en 1973 y paso a la flexibilidad) y la ampliación de la Comunidad Europea rompió el calendario previsto por el Consejo.

El Sistema Monetario Europeo

- El canciller alemán, Helmut Schmidt, y el presidente francés, Valéry Giscard d'Estaing, propusieron la creación de un Sistema Monetario Europeo (SME) en 1978.
- El Consejo aprobó formar el SME en diciembre de 1978 y este comenzó a operar en marzo de 1979.
- Irlanda, Italia y el Reino Unido inicialmente no entraron en el SME.
- Irlanda e Italia inicialmente requerían una banda de fluctuación superior al resto de miembros, del 6%, pero acabaron entrando en el SME.
- El Reino Unido no se sumó al mismo sino que cooperó con él.

El Sistema Monetario Europeo

- El SME estaba ligado a la creación de un área monetaria europeo con disciplina cambiaria. Para ello se creó el Mecanismo de Tipos de Cambio (MTC).
- El MCT permitía intervenir a los países en el mercado cambiario cuando se llegaba al 75% de la banda de la banda de fluctuación del 2,25%.
- Se creó el ECU como moneda de referencia del sistema (ya no era el US\$).
- El ECU se componía de una cesta de las monedas de los miembros de la Comunidad Europea, no solo de los miembros del MTC. Se mantuvo hasta 1989 y la ponderación de la cesta variaba cada cinco años.
- Se creó el Fondo Monetario Europeo (FME) para financiar las intervenciones sobre las fluctuaciones del MTC a corto plazo y para facilitar financiación para corregir desequilibrios en la balanza de pagos a medio y largo plazo. Fue dotado inicialmente con unos fondos equivalentes a 50.000 millones de US\$.

El Sistema Monetario Europeo

- El SME no era una UME dado que no se preveía la existencia de un banco central.
- Pero sí que se podría ver como un paso hacia esa UME.
- **Éxito del SME:**
 - Estabilización de los tipos de cambio de los miembros, pese a algunas fluctuaciones las variaciones fueron mucho menores que a nivel internacional.
 - Disminuyó el coste, términos de desempleo y pérdida de producción, de las políticas antinflacionarias.
 - Previno de cambios drásticos en la competitividad de los miembros.
- Fin del sistema, “en sentido práctico” (en la realidad siguió operando), con la crisis cambiaria de 1992-1993 y ampliación de los márgenes de fluctuación al 15%.

El informe Delors y el Tratado de Maastricht

- En el contexto del lanzamiento del Mercado Único Europeo y aún con el éxito del SME y del MTC en 1988 se encargó a un comité, presidido por Jacques Delors, el estudio de la creación de una UME.
- El informe fue conocido como “informe Delors”.
- A pesar de mostrar un proceso con varias fases, la entrada en la primera obligaba a cumplir el proceso completo.
- **Primera fase:**
 - Coordinación de las políticas económicas y monetarias dentro del marco institucional existente (SME).
 - Inclusión de todas las monedas de la Comunidad Europea en el SME y el MTC.

El informe Delors y el Tratado de Maastricht

- **Segunda fase:**

- Creación de los órganos básicos de la UME.
- Transición hacia una gobernanza conjunta de la UME pero aún con la decisión final en manos de los gobiernos nacionales.
- Monitorización, seguimiento y corrección, en su caso, de los desequilibrios económicos.
- Creación del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), que armonizará la política monetaria y bancaria.
- No se permiten reajustes en los tipos de cambio, salvo casos excepcionales.

El informe Delors y el Tratado de Maastricht

- **Tercera fase (fase final):**

- Fijación irrevocable de los tipos de cambio.
- Posibilidad de reemplazo de las monedas nacionales por una moneda única.
- Corrección de desequilibrios macroeconómicos y regionales.
- Política monetaria única y banco central único.

El informe Delors y el Tratado de Maastricht

- El informe fue discutido y aprobado por el Consejo en 1990, año en el que comenzó la primera fase.
- En 1990 todos los miembros de la Comunidad Europea, excepto el Reino Unido, estaban en el MTC.
- En 1991 el Reino Unido se unió al mismo.
- Pero en 1992 salieron de él Italia y el Reino Unido, por las crisis cambiarias y financieras.
- La segunda fase, recogida en el Tratado de Maastricht, comenzó en 1994.
- En esta fase se creó el Instituto Monetario Europeo, el antecesor del Banco Central Europeo.
- El Tratado de Maastricht permitió a Dinamarca y al Reino Unido permanecer fuera de la EMU.

El informe Delors y el Tratado de Maastricht

- **El euro se podría crear entre 1997 y 1999 si al menos siete de los miembros de la UE cumplían los siguientes requisitos:**
 - Estabilidad de precios: no exceder en más de 1,5 puntos durante más de un año antes del examen la tasa de inflación de los tres mejores miembros.
 - Tipos de interés: no exceder en más de 2 puntos durante más de un año antes del examen el tipo de interés de la deuda pública de largo plazo de los tres mejores miembros.
 - Déficit presupuestarios: tope máximo del 3% del PIB.
 - Deuda pública: tope máximo del 60% del PIB.
 - Estabilidad monetaria: sin grandes tensiones dos años antes del examen, especialmente sin devaluaciones.

El informe Delors y el Tratado de Maastricht

- En 1998 todos los países excepto Grecia cumplían los objetivos, por lo que se procedió a crear el euro.
- Dinamarca, Suecia y el Reino Unido no se unieron (Suecia está obligada a unirse).
- En el año 2000 Grecia también lo cumplió (problema con las estadísticas).

Transición hacia la Unión Monetaria Europea

- Antes de la creación de la UME hubo problemas en el proceso de transición.
- Especulación contra la libra y la lira en 1992.
- Dudas sobre el resultado del referendun sobre el Tratado de Maastricht en Francia.
- Especulación contra el franco e intervención del Bundesbank.
- Presión sobre las monedas europeas del MTC (devaluaciones de la peseta y del escudo).
- Discusiones políticas sobre necesidad de más o menos intervención.
- Devaluaciones en 1992 y ampliación de la banda de flotación al 15% (en la práctica flexibilidad) en 1993.

Transición hacia la Unión Monetaria Europea

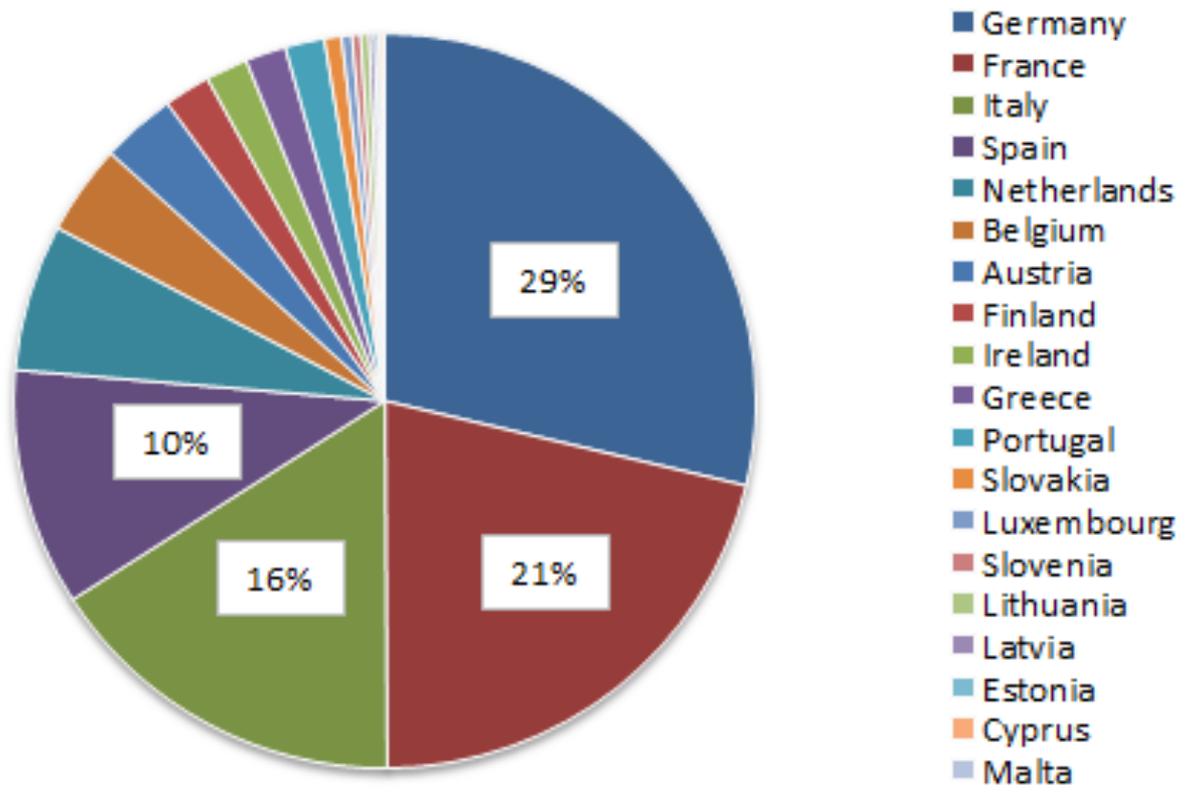
- En 1996 todas las monedas del MTC excepto en el caso irlandés volvieron al margen de fluctuación del 2,25%.
- Estaban fuera del MTC el Reino Unido, Suecia y Grecia. También Italia, Finlandia y Austria, pero estos se unieron entre 1995 y 1996.
- El SME fue sustituido por el Eurosistema en 1999.
- **Dentro del Eurosistema hay tres grupos de países:**
 - Miembros de la Eurozona.
 - No miembros pero con obligación de unirse.
 - No miembros sin obligación de unirse (Dinamarca y Reino Unido).

La decisión sobre la pertenencia a la UME



La decisión sobre la pertenencia a la UME

The Eurozone – Percentage of GDP by nation (2014)



Fuente: Eurostat (2015).

La decisión sobre la pertenencia a la UME

• Miembros de la Eurozona (19):

1999 Bélgica, Alemania, Irlanda, España, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia.

2001 Grecia.

2007 Eslovenia.

2008 Chipre y Malta.

2009 Eslovaquia.

2011 Estonia.

2014 Letonia.

2015 Lituania.

La decisión sobre la pertenencia a la UME

- **No miembros pero con obligación de unión:**

- Rumanía (en 2022), Croacia (en 2025), Polonia (sin fecha), Bulgaria (sin fecha), Rep. Checa (sin fecha) y Hungría (sin fecha).
- También Suecia, pero fue rechazado en referéndum en 2003.

- **Dinamarca y Reino Unido sin obligación de unión.**

- **Razones para no unirse al euro:**

- Vida exitosa fuera de la UME.
- Mayor flexibilidad en caso de necesidad de ajustes.
- No estar dentro del euro no significa no estar coordinado con el resto de países de la UE (pseudo unión).
- No verse expuesto directamente a los shocks asimétricos de la eurozona (desde 2010 casos de Grecia, Irlanda, Portugal, España o Chipre).